

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 10/09/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINSACK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/09/2021
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Informe por parte del Administrador, del estatus que guarda el Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto

II. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para modificar el Título y según resulte aplicable y/o conveniente, los demás Documentos de la Operación, para extender la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles del 28 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación:

a. para llevar a cabo la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, así como el desliste de los Certificados Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., manteniendo el Título depositado en Indeval;

b. para modificar el Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente, los demás Documentos de la Operación, de conformidad con los términos propuestos por el Administrador, para entre otros asuntos, establecer (1) un mecanismo que prevea la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y el desliste de los Certificados Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., manteniendo el Título depositado en Indeval, y (2) el mecanismo para la distribución de cualesquier recursos remanentes en las Cuentas del Fideicomiso a partir de la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y el desliste de los Certificados Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., sea a través de Indeval; y

c. de los reportes periódicos que deberán ser elaborados y presentados por el Administrador y el Fiduciario a los Tenedores una vez que se haya llevado a cabo la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y el desliste de los Certificados Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y se haya celebrado el convenio modificatorio al que se refiere el inciso b. anterior. Acciones y resoluciones al respecto; y

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario y al Representante Común, para que en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de las resoluciones que se adopten con motivo del desahogo de los anteriores puntos del orden del día, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes, así como, el trámite de cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el canje del Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y demás trámites, publicaciones y avisos relacionados o derivados de lo anterior.

V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

FECHA: 10/09/2021

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de José Roberto Flores Coutiño, Xhunaxhi Verónica Velásquez González y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jrfloresc@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0141), en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.